



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN ZENÓN, MAGDALENA
CELULAR: 3174734102
HORARIO: 8:00AM-12:00M, 1:00PM-5:00PM.
jpmszenon@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. San Zenón, Magdalena, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).-

RADICADO: 47-703-40-89-001- 2018-00067-00.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR: promovido por EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. mediante apoderado judicial ANA MARCELA CADENA ALVARADO contra DARIO HERRERA CHÁVEZ.-

Visto el informe secretarial que antecede y habiéndose surtido el respectivo traslado de la reliquidación del crédito sin que la parte demandada la hubiese objetado y por haber encontrado la misma ajustada a derecho esta sede judicial,

RESUELVE

APROBAR la actualización de la liquidación presentada por la entidad ejecutante; ya que se ajusta a los porcentajes de los intereses legales de la Superintendencia Financiera aplicados al capital contenido en el Pagaré ejecutado, quedando de la siguiente forma:

A)	SIENDO EL CAPITAL DEL PAGARÉ No.042606110000149.	LA SUMA DE.....	\$5.640.819,00.
B)	LA APROBACIÓN ANTERIOR MEDIANTE AUTO DE 17/01/20219. TOTALIZANDO CAPITAL MÁS INTERESES LA SUMA DE.....		\$8.700.527,00.
C)	SUMADOS LOS INTERESES GENERADOS DESDE EL 30/11/2018 HASTA EL 30/07/2021, LA SUMA DE.....		\$4.171.879,00.

TOTAL ACTUALIZADO:..... \$12.872.406,00.

A)	SIENDO EL CAPITAL DEL PAGARÉ No.4481850004323505,	LA SUMA DE.....	\$846.625,00.
B)	LA APROBACIÓN ANTERIOR MEDIANTE AUTO DE 17/01/2019, TOTALIZANDO CAPITAL MÁS INTERESES LA SUMA DE.....		\$1.254.169,00.
C)	SUMADOS LOS INTERESES GENERADOS DESDE EL 30/11/2018, HASTA EL 30/07/2021, LA SUMA DE.....		\$626.153,00.

TOTAL ACTUALIZADO:..... \$1.880.322,00.

A)	SIENDO EL CAPITAL DEL PAGARÉ No.012436100006193,	LA SUMA DE.....	\$128.260,00.
B)	LA APROBACIÓN ANTERIOR MEDIANTE AUTO DE 17/01/2019, TOTALIZANDO CAPITAL MÁS INTERESES LA SUMA DE.....		\$176.345,00.
C)	SUMADOS LOS INTERESES GENERADOS DESDE EL 30/11/2018, HASTA EL 30/07/2021, LA SUMA DE.....		\$94.859,00.

TOTAL ACTUALIZADO:..... \$271.204,00.

GRAN TOTAL DE LOS PAGARÉS No. 1, 2 y 3, A LA FECHA 30/07/2021..... \$15.023.932,00.

Quedando aprobado la totalidad del Crédito actualizado a la fecha **30/07/2021**; en la suma de **QUINCE MILLONES VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$15.023.932,00).**-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**SERGIO DAVID PARODI CARRILLO
EL JUEZ**

Firmado Por:

Sergio David Parodi Carrillo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Zenon - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

44d369f06c2607c19de4fe894ab57f9144721950364816d395443defb318bef3

Documento generado en 24/09/2021 08:46:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>